



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1244/2024

DEROGA RESOLUCION EXENTA N° 1368 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, QUE INSCRIBE EN LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES(LENAA), A LORENA DEL CARMEN CATRIAN LEON

Temuco, 16/10/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la Inscripción de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales, entendiéndose por éstos los alimentos completos, suplementos, aditivos e ingredientes, destinados al consumo animal.
2. Que, según Resolución Exenta N° 1368 del 10 de noviembre del año 2023 se inscribe en Listado de Establecimiento Nacionales Productores de Alimentos para Animales, a Lorena del Carmen Catrian León
3. Que la comunicación de cierre de actividades para establecimientos de productos destinados a la alimentación animal fue presenta en la Oficina SAG Temuco con fecha 26 de agosto de 2024, declarando el cese temporal de la actividad

RESUELVO:

1. DERÓGASE, la Resolución Exenta N° 1368 del 10 de Noviembre de 2023, correspondiente a razon social Lorena del Carmen Catrian León. de la Región de la Araucanía, que inscribe en el listado de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales LENAA, a la mencionada entidad de acuerdo al siguiente detalle :

Razón Social de la Empresa	Lorena del Carmen Catrian León
N° y fecha de Resolución Sanitaria	NO APLICA
RUT	16.824.059-7
Dirección, comuna y nombre de la Región	Km. 11, ruta S60, sector Lolen bajo, Freire
Representante Legal	Lorena del Carmen Catrian León

Número Oficial de
registro LENAA

AR 03-010N

ACTIVIDADES

Fábrica de suplementos para perros y gatos

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARCELA ALEJANDRA ESPINOZA SEPÚLVEDA
JEFA DE OFICINA SECTOR TEMUCO

JASN

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Rolando Sepúlveda Figueroa - Encargado Regional de Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Araucanía
- Constanza Cecilia Aguilera Saavedra - Veterinario Sectorial Sector Temuco - Oficina Regional Araucanía
- Lorena del Carmen Catrian León - Representante Legal Tahipetbakery

Sector Temuco - Francisco Bilbao 931 - Teléfono: 452 211705



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=165560135&hash=5f81f>